LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO
DECRETO 101-97

Ministerio de Cultura y Deportes

ARTÍCULO 17 TER

A) PROGRAMACIÓN Y REPROGRAMACIONES DE ASESORÍAS CONTRATADAS, DETALLANDO NOMBRES, MONTOS Y EL ORIGEN DE LOS RECURSOS PARA EL PAGO, INCLUYENDO LOS QUE PROVIENEN DE LA COOPERACIÓN REEMBOLSABLE Y NO REEMBOLSABLE

DESPACHO MINISTERIAL

Dependencia: Dirección de Recursos Humanos
Responsable: Julio Enrique Tobar Guillén
Mes/ año: septiembre 2026

No.	Nombre Completo	Monto del Contrato	Origen de los Recursos			Fecha del Contrato	
			Fuente	Organismo	Correlativo	Inical	Final

sin movimiento

José Luis Porras Palencia
Analista de Recursos Humanos II
Dirección de Recursos Humanos
Ministerio de Cultura y Deportes

Julio Enrique Tobar Guillén
Jefe del Departamento de Gestión
Dirección de Recursos Humanos
Ministerio de Cultura y Deportes